

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición del Sr. Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial -Sala Segunda- Dr. Enrique C. Müller, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Dirección Provincial de Vialidad el Ruiz, Jorge L. y Otros s/Apremio" (Expte. Nº 124 - Año 2009) se declara rebelde a los herederos del co-demandado Luis Jorge Ruiz y a María Eugenia Ruiz, María Laura Ruiz y María Celeste Ruiz, atento no haber comparecido a estar a derecho a pesar de estar debidamente notificados, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Santa Fe, 26 de Octubre de 2010. Secretario.- Fdo. Dra. Argelia De Angelis de Regali, secretaria.

S/C 117156 Nov. 4 Nov. 8

JUZGADO LABORAL

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Laboral de la Tercera Nominación de Santa Fe Calle San Martín Nº 2651 en autos: "JOURDAN, Ariel José c/SANTA FE LOGISTICA S.R.L. Y OTROS s/CPL" Expediente Nº 213 Año 2010, se a ordenado lo siguiente "Santa Fe, 24 de Septiembre de 2010. Advirtiéndole en este estado que el decreto de fecha 16/09/10 (fs 60), luce erróneo, revócaselo por contrario imperio, y en su lugar: Haciéndose efectivo los apercibimientos oportunamente decretados y atento a la no presentación de la codemandada Santa Fe Logística S.R.L. a estar a derecho, decláresela rebelde. Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese Fdo: Dr. Carlos J.G. Garibay (Juez) Mario S. Ruiz (Secretario).

S/C 117145 Nov. 4 Nov. 8

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Cuatro, Primera Secretaria de Santa Fe, en autos: "VEGA, Amelia Rosa Asunción c/DE LOS HOYOS, Jorge s/DECLARATORIA DE POBREZA Y DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 558/2008), se ha dispuesto notificar a los herederos de la Sra. Amelia Rosa Asunción Vega a efectos de que comparezcan y tomen intervención en la presente causa, el siguiente decreto: "Santa Fe, //ta Fe, 21 de octubre de 2009.1: Atento lo manifestado y constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos de Amelia Rosa Asunción Vega, a efectos de que comparezcan y tomen intervención en la presente causa, en el termino de 5 días, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el panel del Tribunal por el término y bajo apercibimientos de ley. II: a los fines solicitados, ofíciase a la Secretaria Electoral. Fdo. Dr. Omar Américo Bayón - Juez y Dra. Alicia Roteta - Secretaria. Santa Fe, 4 de Diciembre de 2009.

S/C 116928 Nov. 4 Nov. 10

Por disposición de la Señora Jueza del Tribunal Colegiado Nº 4- 1ra. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, declárase rebeldes a los herederos don Alfredo Armando Capra, en

los autos caratulados "Arenera del Litoral S.R.L. c/Martínez Gálvez Ricardo s/Daños y Perjuicios". Expte. N° 278/2009. Lo que se publica, a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Octubre de 2010.- Dra. Alicia Roteta, secretaria; Dra. Nora Gloria Abello, Juez.

§ 11 117021 Nov. 4 Nov. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial No. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad y en los autos caratulados: "Doldán de Lazzarini, Silvia y otros c/Schenquer de Mancipar Ana Edith y otros s/Apremio" Expte. N° 447-Año 2010, han recaído las providencias del siguiente tenor:- "Santa Fe, 30 de agosto de 2010.-. Con los autos principales (Expte. 1011/08) y los autos sucesorios (Expte. 1138/07) a la vista, se provee: Acreditada que sea la notificación del proveído de fecha 06/05/10 -v. f. 28- a los herederos declarados en los autos sucesorios de referencia (Alfredo Mancipar Schenquer, Javier Mancipar Schenquer y Rosana Mancipar Schenquer) en el domicilio real que surge de los mismos, se proveerá lo que por derecho corresponda. Notifíquese. (Expte. N° 447/10) Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica - Juez // Dr. Elio F. Alvarez - Secretario.- Otro Decreto: "Santa Fe, 6 de mayo de 2010.- Con los autos "Villaggi Carlos Ernesto y otro c/Marcipar Eduardo H. y Otra s/Demanda Ordinaria" (Expte. 1011/08) a la vista y proveyendo escrito cargo N° 4178-Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Téngase por promovida Demanda de Apremio contra Ana Edita Schenquer de Marcipar y/o Eduardo Héctor Marcipar y/o sus sucesores y/o herederos y/o contra quien resulte jurídicamente responsable, con domicilio donde se indica, por el cobro de la suma de \$24.505,54.- con más los intereses y costas. Cítese de remate a los demandados con prevención de que si dentro del término de 3 días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Déjese constancia en el principal de la promoción del presente. Notifiquen: Czarnota, Romero, Leberatori, Hase y/o Aguilirre. Notifíquese (Expte. N° 447/10) Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica - Juez Dr. Elio F. Alvarez - Secretario. Otro decreto: "Santa Fe, 12 de octubre de 2010.- Agréguese las cédulas acompañadas. Téngase presente la notificación de los herederos Rosana Mancipar Schenquer Javier Mancipar Schenquer, Ana Edita Schenquer. Sin perjuicio de ello, y con los autos principales (Expte. 1011/08) a la vista, se provee: Atento las constancias de aquellos autos -vid. Lo manifestado por la Jueza Comunal de la localidad de San José del Rincón (fs. 428 vto.) y lo ordenado oportunamente mediante decreto de fecha 19/02/09 (fs. 431)- publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley a los fines de la notificación del Sr. Alfredo Mancipar Schenquer. Notifíquese.- (Expte. 447/10) Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica - Juez Dr. Elio F. Álvarez - Secretario. Santa Fe, a los 21 días del mes de Octubre del año 2010. Fdo. Dr. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 90 117130 Nov. 4 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SCHURRER, Ariel Alfredo c/ALCOCER, María Alicia s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 825/2010), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 05 de octubre

de 2010.- Téngase por evacuados los informes proscriptos por el art. 510 del CPCC. Cítese por edictos (art. 511 del CPCC) que se publicarán por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL Ley 11287 y acordada respectiva de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concursos, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Notifíquese.” Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas - Juez- Germán Aníbal Romero -Secretario-, Se hace saber a los demás acreedores hipotecarios que se ha iniciado la ejecución del crédito garantizado con hipoteca, sobre el inmueble que se encuentra inscripto bajo el N° 56943, Folio 2439, Tomo 618 Impar, del Dpto. La Capital de la Sección. Propiedades del Registro General Santa Fe, siendo la demanda la Sra. María Alicia Alcocer, lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 28 de octubre de 2010. Dr. Germán Aníbal Romero, Secretario.

§ 55 117144 Nov. 4 Nov. 10

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “Expte. Nro. 1016/07 MENDEZ JOSE s/QUIEBRA” que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN FINAL presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Notifíquese. Firmado Dra. Noé de Ferro, secretaria.

S/C 117051 Nov. 4 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados “SOTO HUGO ALBERTO s/QUIEBRA” (Expte. N° 0811 año 2010), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89° de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que en fecha 29 de Setiembre de 2010 el Sr. Juez ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Hugo Alberto Soto, argentino, casado, de apellido materno Soto, D.N.I. N° 27.278.274, con domicilio real en calle Facundo Quiroga 3859 de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 3) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar estos ineficaces. 4) Se hace saber que ha sido designado Síndico el CPN Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 2° Piso Of.11/12 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 Hs., fijándose el día 26/11/2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Notifíquese...” Fdo: Dr. Carlos Dávila. Juez; Dra. Ma. Del Huerto Guayan, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, Sin Cargo (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 28 de Octubre de 2010. Fdo. Dra. Ma Del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 117045 Nov. 4 Nov. 10

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ANTONIO MARCELINO s/QUIEBRA (Expte. Nº 1318/2006), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Bermúdez, y Secretaria de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos reformulado, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo que se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Carlos A. Besso en la suma de \$ 4.339,90 y los del Dr. Juan R. Aguilar Apoderado del fallido, en la suma de \$ 1.859,97.— A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: “Santa Fe, 05 de Octubre de 2010.- Por presentado proyecto de distribución reformulado. Sin perjuicio de la inexistencia de acreedores verificados y/o declarados admisibles; atento la ejecutoria que causa la resolución respecto del proyecto (art. 218 L.C.Q.), publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese.” Fdo. Dr. Claudio Bermúdez. Juez. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso. Secretaria.— Santa Fe, 21 de Octubre de 2010.-

S/C 117044 Nov. 4 Nov. 5

Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 22 de Laguna Paiva, en autos “BANCHIO, Raquel Guadalupe c/CULLEN DE GONZALEZ TABOADA, Carmen si Demanda de Usucapión” Expte. 219 año 2010; el juez ha dictado to siguiente: “Laguna Paiva, 12 de octubre de 2.010.- Con los autos a la vista y proveyendo el escrito con cargo Nº1520: Téngase presente lo manifestado y conforme lo peticionado apártese a la Provincia de Santa Fe de la presente causa. Al escrito con cargo Nº 1577: No habiendo comparecido, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese.” Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario; Osvaldo R- Andrade, Juez- En consecuencia, queda Carmen Cullen de González Tabeada, debidamente notificada del decreto que antecede. Laguna Paiva, 25 de Octubre de 2010. - Jorge Luis Christe, secretario.

§ 11 117064 Nov. 4 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados “ROMERA, AMILCAR FRANCISCO c/Sucesores de LEGUIZAMON JUAN y Otros s/Usucapión” (Expte. Nº 1395, año 2009) se ha decretado lo siguiente: “Santa Fe, 27 de Agosto de 2010. No habiendo comparecido los demandados, decláraselos rebeldes. Notifíquese”. Firmado: Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 11 117067 Nov. 4 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Marcela Aylagas, se hace saber que en los autos caratulados “ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES ACTIVOS Y PASIVOS DEL ESTADO s/Concurso Preventivo” Expte. 901, año 2008, se ha dispuesto publicar el presente por 1 día haciendo saber lo siguiente “Santa Fe, 18 de Octubre de 2010 ... Resuelvo: 1) Declarar finalizado el concurso preventivo de

la Asociación Mutual de Trabajadores Activos y Pasivos del Estado, manteniendo la inhabilitación general anotada y/o reinscribiéndola si correspondiera y continuando el Síndico solamente en su carácter de controlador del cumplimiento del acuerdo. 2) Disponer el cese de las limitaciones previstas por los Arts. 15 y 16 de la ley 24522 oficiándose a sus efectos y disponer el cese también de las dispuestas por el Art. 2Nov. 4 Nov.10e la misma ley respecto a los administradores de la concursada y demás personas afectadas, despachándose las comunicaciones pertinentes a las autoridades de control respectivas. 3) Publicar edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y diario de amplia circulación de esta ciudad. 4) Comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales oficiándose a sus efectos. Insértese, agréguese copia, notifíquese y oportunamente archívese". Firmado Dra. María Marcela Aylagas, Juez. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 117049 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 1, Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "LEDESMA, HORACIO s/Quiebra", (Expte. N° 836, año 2010), se ha ordenado el presente, a los fines de notificar que ha sido designado síndico el C.P.N. Tobías Scheinin, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal calle Mendoza N° 3149 de la ciudad de Santa Fe, fijando los horarios de atención al público de 8,30 a 12,30 y de 16,00 a 20.00, todos los días hábiles. Santa Fe, 19 de Octubre de 2010. (Fdo.) Dra. Forno de Piedrabuena (Secretaria); Boleas S. (Jueza). Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 117129 Nov. 4 Nov.10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "ZALAZAR, MIRTA GUADALUPE s/Quiebra", (Expte, N° 450, año 2009), se ha ordenado el presente, a los fines de notificar que ha sido designado síndico el C.P.N. Tobías Scheinin, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal calle Mendoza N° 3149 de la ciudad de Santa Fe, fijando los horarios de atención al público de 8,00 a 12,30 y de 16,00 a 20,00, todos los días hábiles. Santa Fe, 12 de Octubre de 2010. (Fdo.) Dra. Forno de Piedrabuena (Secretaria), Dra. Silvina Boleas (Jueza). Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 117128 Nov. 4 Nov.10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "ROMERO, CARLOS DARIO SANTIAGO s/Quiebra" (Expte. N° 409, año: 2.008), ordenó lo siguiente: "Santa Fe de la Vera Cruz, 8 de septiembre de 2.010. (...) Resuelvo: 1) Dar por concluido el proceso falencial de don Carlos Darío Santiago Romero, D.N.I. 26.739.023, argentino, domiciliado realmente en calle Pasaje Público 4.664 y legalmente en calle 1º de Mayo 1.368, ambos de esta ciudad, ordenándose el levantamiento de las inhabilitaciones del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el Hall Central de estos Tribunales. (...) (Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria; Dr. Gustavo Ríos, Juez a/c)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Litoral. Santa Fe, 20 de Setiembre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 117094 Nov. 4 Nov.5

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "ACOSTA, HUGO FERNANDO s/Quiebra", (Expte. 837, año 2005), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro.: 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, ordenó lo siguiente: "Santa Fe, 04 de Diciembre de 2009. 23 de Junio de 2009. Autos y Vistos: (...) Considerando: (...) Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Hugo Fernando Acosta con los efectos del Art. 229, segundo párrafo de la ley 24.522 dándose por concluida la intervención de la sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL. (...) (Fdo. Dr. Romero, Sec. Fdo. Dra. Dellamónica, Juez)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 117095 Nov. 4 Nov.5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza al Sr. Lorenzo Alejandro Rosek, L.E. N° 6.252.537, para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/ROSEK, LORENZO ALEJANDRO s/Apremio" (Expte. N° 857, año 2009)". Se publicará sin cargo. Santa Fe, 13 de Octubre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 117163 Nov. 4 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BARISSI MARTA ROSANA s/Quiebra", Expte. Nro. 1221/2008, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulado honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 28 de Septiembre de 2010. Por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales... Notifíquese". Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria; Dr. Eduardo R. Soderro, Juez. Santa Fe, 13 de Octubre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretario.

S/C 117146 Nov. 4 Nov.5

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, Expte. Nro. 1156/07 MARTINEZ WALTER s/Quiebra" que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución Final presentado por la Sindicatura

conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 117164 Nov. 4 Nov.5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "GERVASONI, LUIS ALBERTO s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra" (Expte. N° 464; año 2.009) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Luis Alberto Gervasoni; L.E. N°: 8.434.683; domiciliado realmente en calle Libertad 1808 de la localidad de San Javier, Provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle San Luis 3374, Dpto. 1 de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación del concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 26 de Octubre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 116932 Nov. 4 Nov.10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "BRANDOLIN, ABEL, s/Quiebra" (Expte. Nro. 978; año 2.010) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Abel Enrique Brandolin; apellido materno Pozzo; argentino; mayor de edad; D.N.I. N°: 24.369.484; empleado; domiciliado realmente en calle Belgrano 743 de la localidad de Nelson (Pcia. S. Fe) y constituyendo domicilio legal en calle Alte. Brown 697 Nov. 4 Nov.10 e esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 14 de diciembre de 2010. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 26 de Octubre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 116939 Nov. 4 Nov.10

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Nov. 4 Nov.5a. Nominación, se hace saber que en los autos "FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", (Expte. Nro. 401, año 2010) se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de María del Carmen Fernández, argentina, de apellido materno Cana, D.N.I. Nro. 13.231.627, con domicilio en Pasaje Público Nro. 9318 y domicilio legal constituido

en calle 4 de Enero Nro. 1148, Dpto. 3 "A", ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquella, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces ... Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese". Santa Fe, 18 de octubre de 2010". Sin previo pago (Art. 89, 3er. Párrafo, Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, (Juez); Dra. María del Huerto Guayán, (Secretaria). Secretaría, 22 de Octubre de 2010. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 116955 Nov. 4 Nov.10

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos GARCIA, PURA LIMPIA CONCEPCION s/Quiebra, Expte. N° 768 - Año 2010, se ha ordenado lo siguiente: Hágase saber que ha sido designado Síndico en autos el C.P.N. Juan Carlos D'Andrea, con domicilio en calle Mitre N° 3341 de la Ciudad de Santa Fe, quién atenderá a los señores acreedores a los fines de la recepción de las demandas de verificación de sus acreencias los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 16 a 20 hs. en el domicilio antes consignado y hasta el 8 de noviembre de 2010 inclusive (T.E. N° 4.538.315 - anticipar visita), conforme a las prescripciones del art. 32 L.C.Q. Disponer la publicación del presente edicto durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 L.C.Q. Secretaría, 28 de Octubre de 2010. Fdo. Dra. Boleas (Juez) - Dra Forno de Piedrabuena (Secretaria).

S/C 116978 Nov. 4 Nov.10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 de la Octava Nominación, ciudad de Santa Fe en autos BANCO MAGRO S.A. c/VERON, LORENA s/Ejecutivo; (Expte. 1032/2009), se notifica a la Sra. Lorena Florencia Verón, D.N.I. 14.830.518, la siguiente resolución: Santa Fe, 28 de septiembre de 2010. Autos Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más intereses conforme se dispone en el considerando precedente. Las costas al accionado vencido (Art. 251 CPGC). Regístrese, agréguese y hágase saber. Fdo. Dr. Elio Alvarez (Secretario) - Dr. Roberto Dellamónica (Juez). Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Octubre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11 116925 Nov. 4 Nov.8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos BANCO MAGRO S.A. c/GURDULICH, ALICIA ISABEL s/Ejecutivo, (Expte. 1108/2009), se notifica a los herederos de Alicia Isabel Gurdulich, D.N.I. 5.071.971, fallecida el 01/11/2009, el

siguiente decreto: Santa Fe, 3 de septiembre del año 2010. Certifíquese el edicto acompañado. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde a la accionada. Notifíquese. Fdo. Dr. Walter Hrycuk (Secretario) - Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Septiembre de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 11 116931 Nov. 4 Nov.8

Por orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar por el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la CSJ, los que deberán exhibirse conforme ley 11.287 y Acordada vigente, por cinco veces en cinco días y para los autos caratulados: SAITA, MIRTA GUADALUPE y Otro c/IBAÑEZ, CARLOS HORACIO s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. N° 1470/2009), al deudor y terceros adquirentes si los hubiere del inmueble inscrito bajo el N° 29333, Folio 1143, Tomo 96 Impar, Dpto. La Capital, e Hipoteca sobre el mismo inscrita al N° 69294, Folio 851, tomo 57 PH, Dpto. La Capital del Registro de Gravámenes, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas y opongán excepción, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Santa Fe, 22 de Octubre de 2010. Dr. Claudio Bermúdez (Juez), Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 55 116892 Nov. 4 Nov.10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados LAZZARINI, JOSE EDUARDO s/Usucapión; Expte. N° 803 año 2.010, se cita, llama y emplaza a los demandados Sres. Hugo Carlos Reynares L.E. N° 6.313.250 y Julio E. Racino y/o Julio E. Racine y/o los que se consideren con derecho sobre el inmueble de titularidad de los antes nombrados inscripto bajo el N° 546, F° 5, T° 36, y N° 32951 (1/6 parte indivisa) F° 1048, T° 131 (5/6 parte indivisa) del Departamento San Justo que se pretende usucapir, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, a quienes fueren propietarios del inmueble y/o a quienes se consideren con derechos para hacerlos valer en este juicio Fdo. Dr. Sodero Juez. Noé de Ferro Secretaria. Santa Fe, 6 de octubre de 2010.

§ 11 116715 Nov. 4 Nov.8

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados GAUNA, MARIA INES s/Quiebra; (Expte. N° 663/2010), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo R. Sodero, y Secretaría de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Cassanello N° 680 de Santa Fe, con atención al

público de lunes a viernes en el horario de 14 Hs a 20 Hs. Fdo: Dra. María Ester Noé de Ferro. Santa Fe, 20 de Octubre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 116817 Nov. 4 Nov.10

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 8va. Nominación de Santa Fe, en autos BUSTAMANTE ALICIA LILIAN s/Quiebra; Expte. N° 1582 - Año 2002, se publicarán edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q., N° 24.522, por dos días de la siguiente Resolución: Santa Fe, 23 de Setiembre de 2010. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Alicia Lilian Bustamante, D.N.I. 16.182.486, con los efectos del artículo 228 de la Ley 24522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Estando acreditados los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3) También, previo cumplimiento de lo anterior, ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL al Registro Concursales a sus efectos. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo de copia que establece el art. 279 de L.C.O. 14 de Octubre de 2010. Fdo. Juez Dr. Roberto Dellamónica. Dr. Elio Alvarez, secretario.

S/C 116750 Nov. 4 Nov.5

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. Nro. 1180/2006, ALTAMIRANO, MARIA LUISA s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución, presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese. Fdo: Dr. Claudio Bermúdez - Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 116754 Nov. 4 Nov.5

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "FRANCO, ALICIA s/Quiebra", Expte. N° 43/2007 de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se hace saber que, en fecha 29/IX/2010, mediante Resolución N° 859, Folio 241, Libro 20, Año 2010, se ha declarado la conclusión de la quiebra de Alicia Franco. Se transcribe la parte pertinente de la mencionada resolución: "Santa Fe, 29 de Septiembre de 2010. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1. Declarar la conclusión de la quiebra de Alicia Franco, D.N.I. 13.163.334, de apellido materno Ringlestein, con los efectos del artículo 227 de la Ley N° 24.522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2. Estando acreditados los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3. También, previo cumplimiento de lo anterior, ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y oficiar al Registro de Procesos Concursales a sus efectos. Encomiéndase a la Sindicatura su diligenciamiento. Regístrese, hágase saber y

agreguese copia al legajo que establece el art. 279 de LCQ". Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella - Juez; Jorge Alberto Gómez, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 1Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010.

S/C 116841 Nov. 4 Nov.10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "AGROSERVICIOS HUMBOLDT S.A. c/SUCESIÓN DE PIERSIGILLI, JOSÉ ALBERTO s/JUICIO ORDINARIO", Expte. Nº 1359/2008, haciendo efectivos los apercibimientos de ley, se declara rebelde a los herederos de la sucesión de José Alberto Piersigilli. El presente edicto se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 20 de Octubre de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 116744 Nov. 4 Nov.8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, sucesores y acreedores de don Héctor Eduardo Sañudo (L.E. Nº 06.263.545), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: "SAÑUDO HÉCTOR EDUARDO s/Sucesorio", Expte. Nº 1031/10. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Octubre de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 117054 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "SORIA, ELENA s/sucesorio", Expte. Nº 929/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELENA SORIA, L.C. Nº 2.839.549, fallecida en la ciudad de Santa Fe el 19 de Septiembre de 2008 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 13 de Octubre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 117092 Nov. 4 Nov.18

En los autos caratulados "PARODI, JORGE DAMIAN s/Sucesorio", Expte. Nº 928 - Año 2010, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE DAMIAN PARODI, L.E. Nº 6.250.548, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 20 de Octubre de 2010. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 15 117063 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos caratulados: "STRAPPA, OSCAR JOSÉ PASCUAL s/Sucesorio", Expte. N° 1052/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Oscar José Pascual Strappa, L.E. 6.235.332, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y acuerdo ordinario del 7/2/96. Santa Fe, 2Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 117076 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DI MARCO, NELIDA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1037/10, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nélida Di Marco, L.C. N° 5.802.550, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 2Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 117020 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Nuñez Delfina s/Sucesorio", Expte. N° 529/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Nuñez Delfina, L.C. 0.749.140, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro el término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 7 de Octubre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 117126 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Aguirre Víctor José s/Sucesorio", Expte. N° 769/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Aguirre Víctor José, L.E. 06.246.340, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro el termino y bajo apercibimientos legales. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 117125 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GIMÉNEZ, RAMONA LIBERATA s/Sucesorio", Expte. N° 1055 - Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña: Ramona Liberata Giménez, L.C. N° 6.098.142, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se

exhiben en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 22 de Octubre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 117057 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sanguinetti, Luis Enrique, L.E. 7.727.035, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "SANGUINETTI, LUIS ENRIQUE s/Declaratoria de herederos", (Expte. 915/2010). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, octubre de 2010. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria); Dra. Silvina Boleas (Jueza). Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 117112 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "ESCUDERO, MARIA LUISA, s/Sucesorio", (Expte. N° 1106, año 2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Luisa Escudero (L.C. N° 0.589.843), para que en el término y bajo apercibimientos de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Octubre de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 116906 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "PIOVESSANO, JOSE LUIS s/Sucesorio", (Expte. Nro. 923, año 2010) cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Luis Piovesano, D.N.I. N° 6.213.203 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dra. Monella, Juez. (Fdo.) Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 23 de Septiembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 116961 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil de la Novena Nominación, Santa Fe, en los autos "RIGOTTI ATILIO FORTUNATO s/Sucesorio", (Expte. 977/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rigotti, Atilio Fortunato, Documento de Identidad: L.E. 2.380.455; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67, C.P.C. Mod. por ley 11.287). Santa Fe, 13 de Octubre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 116940 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ISABEL IBAROLA (L.C. N° 591.477) de don ATILIO MARCIAL ROSTIROLLA (D.N.I. N° 3.170.145) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. SantaFe, 21 de Octubre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 116900 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Américo Hernández, L.E. Nro. 6.249.662, en los autos caratulados: "HERNANDEZ, OSCAR AMERICO s/Sucesorio, Expte. Nro. 807, año 2010", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 1Nov. 4 Nov.10e Septiembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 116898 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Anunciada Bevilacqua, L.C. Nro. 6.111.221, en los autos caratulados: "BEVILACQUA, ANUNCIADA s/Sucesorio, Expte. N° 999, año 2010", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 19 de Octubre de 2010. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

§ 15 116896 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados:"CARREL, ANGELICA ESTHER s/Sucesorio", (Expte. Nro. 1041, año 2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la causante Angélica Esther Carrel, L.C. N° 1.533.174, para que comparezcan a hacer valerlos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 22 de Octubre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 116946 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "AYALA, CAMILO s/Declaratoria de herederos", (Expte. Nro. 1018, año 2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante Camilo Ayala, L.E. N° 6.197.849, para que comparezcan a hacer valerlos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 2Nov. 4 Nov.10e Octubre

de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 116949 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RADESCA, JOSE, L.E. N° 2.325.373, fallecido el 21 de mayo de 1986 en Santo Tomé, y ENCARNACION MURO, L.C. N° 6.123.539, fallecida en 22 de abril de 1995 en Santo Tomé, ambos de la Prov. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de los Tribunales. Santa Fe, 26 de Octubre de 2010. Gabriela N. Suárez, secretaria.

§ 15 116894 Nov. 4 Nov.18

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de ésta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que fueren de don José Eduardo Argüello, D.N.I. 6.263.589 y de doña Catalina Argentina Quiros, D.N.I. 11.211.393, en los autos caratulados "ARGÜELLO, JOSE EDUARDO y QUIROS, CATALINA ARGENTINA s/Sucesorio" (Expte. 812, año 2010) para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de éstos Tribunales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Santa Fe, 9 de agosto de 2010. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C. Dra. María Marcela Aylada (Jueza). Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 116893 Nov. 4 Nov.18

Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Silvina Boleas, en los autos caratulados: "GONZALEZ, JUAN ROBERTO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 675/10), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Roberto González, D.N.I. 3.163.714, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Octubre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 116891 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados: "GIUPPONI, JOSE CARLOS s/Sucesorio", (Expte. N° 959/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Carlos Giupponi, L.E. Nro. 6.319.772, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica y se exhibe en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de la Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 22 de Octubre de 2.010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 116923 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OSVALDO ALBERTO ROMERO, D.N.I. N° 11.639.289, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 1Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010. Adriana Anabella Braga, secretaria.

§ 15 116888 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados MASSI, ROGELIO OMAR s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 992, año 2.010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rogelio Omar Massi, L.E. Nro. 4.855.940, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Octubre de 2.010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 15 116890 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Estela Miriam Roa, L.C. N° 5.862.550, en autos: "ROA, ESTELA MIRIAM s/Sucesorio", (Expte. Nro. 1041, año 2010), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Octubre de dos mil diez. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 15 116887 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: CORDOBA GLADYS GUADALUPE s/Sucesorio" (Expte. 719/2010) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gladys Guadalupe Córdoba, D.N.I.: 1.122.946, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 116926 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GARNERO, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, (Expte. N° 1121/2010)", se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del señor Miguel Angel Garnero, D.N.I. N° 10.302.784, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y

cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 1Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 116920 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, en autos caratulados "BARTOLELLI, JUAN JOSE s/Sucesorio" (Expte. N° 1390, año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan José Bartolelli, D.N.I. N° 16.564.961, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 4 de Octubre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 116924 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Amaro Ricardo Bravo, D.N.I. 6.231.283, y doña Nilda Belkys Olivera, L.C. 1.761.544, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos BRAVO, AMARO RICARDO, y Otra s/Sucesorio (N° 1058/2010)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Octubre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 116907 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "SANTINI, JUAN JOSÉ y Otra s/Sucesorio, Expte. N° 140/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Juan José Santini, argentino, casado, de apellido materno Villalva, L.E. 2.067.552, fallecido en San Jenaro Norte el día 0Nov. 4 Nov.10e Junio de 1984, y de doña Desideria y/o Disideria Amalia López, argentina, viuda, de apellido materno Videla, L.C. 6.089.749, fallecida en Totoras el día 21 de Noviembre de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Berlanga, Juez; Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

§ 15 116697 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL ERNESTO DESTEFANI, D.N.I. N° 5.068.332, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de planta baja de estos Tribunales. Santa Fe, 22 de Octubre de 2010. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 15 116805 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta

Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS CAFFARATTI, D.N.I. N° 3.463.157, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de planta baja de éstos Tribunales. Santa Fe, 26 de Octubre de 2010. Germán A. Romero, secretario.

§ 15 116804 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA VENENCIA, D.N.I. 1.121.473, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Tribunal. Santa Fe, 14 de Setiembre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria. Santa Fe, 18 de Octubre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 116757 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA ESTHER COLLADA, M.I. 2.398.923, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publicará por el término de ley. Santa Fe, 16 de Setiembre de 2010. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 15 116786 Nov. 4 Nov.18.

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Flora Niz - Doc. Ident. N° 6.112.070 y el Sr. José Mauro Di Santo - Doc. Ident. N° 2.343.554 - Expte. N° 989 Año 2010 - autos: NIZ FLORA - DI SANTO JOSÉ MAURO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 1Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 116785 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MANZON, BLANCA NOEMI s/Sucesorio", Expte. N° 558/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Blanca Noemí Manzon, D.N.I. 11.555.676 a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta n° 3.- Santa Fe, 20 de Septiembre de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 116803 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de ESTEBAN CELESTINO GRENÓN, D.N.I. N° M 6.311.320, para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos en autos 872/10. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Octubre 20 de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 116720 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación en autos caratulados: "CERFOGLIA, EDUARDO DANIEL s/Sucesorio", Expte. N° 1095 - Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don EDUARDO DANIEL CERFOGLIA, D.N.I. N° 14.207.480, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Octubre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 116719 Nov. 4 Nov.18.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación en autos caratulados: "CUEVAS ORDOÑEZ, ESTEBAN s/Sucesorio", Expte. N° 1427 - Año 2009. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Esteban Cuevas Ordoñez, D.N.I. N° 93.085.298, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 116718 Nov. 4 Nov.18

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "ACOSTA, ADELICIO TRISTÁN s/Sucesorio", Expte. N° 840/2000 (Reconstrucción), ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Adelicio Tristán Acosta y/o Adelicio Acosta, L.E. 2.349.494, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 13 de Octubre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 116714 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MAXIMO LUNA, L.E. 02.479.146, en autos "LUNA, MAXIMO s/Sucesorio", Expte. N° 888, Año 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada el 7 de Febrero de 1996, acta N° 3. Santa Fe, 18 de Octubre de 2010. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

§ 15 116710 Nov. 4 Nov.18

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CORIA, NICOLAS ALEJANDRO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 992., año 2010) que se tramitan ante este Juzgado; se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don Nicolás Alejandro Coria, L.E. 6.245.084, fallecido el día 03 de marzo de 2010 en la ciudad de Gálvez, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: "Santa Fe, 24 de septiembre de 2010 ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente. ... Notifíquese. Fdo: Dra. Silvina Boleas, Juez; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria". Santa Fe, 12 de octubre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 116747 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados "ROMERO, TITO ANIBAL s/Sucesorio", (Expte. N° 1137, año 2010), en trámite por ante en el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Tito Aníbal Romero, empleado, nacido el día 22 de mayo de 1.970 en Villa Minetti, Prov. de Santa Fe, y fallecido en la ciudad de Coronda, Prov. de Santa Fe, el día 17 de agosto de 2.010, con último domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 1143 de la ciudad de Coronda, Prov. de Santa Fe, D.N.I.: 21.590.861, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 20 de octubre de 2010. Fdo. Jorge Alberto Gómez, Secretario; Dra. Elsa Rita Monella, Juez. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 116788 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: José Encarnación Espíndola, D.N.I. N° 5.715.475, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "ESPINDOLA JOSE ENCARNACION, s/Sucesorio, Expte. N° 2100022615-4/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta N° 3. Santa Fe, 14 de Octubre de 2010. Gabriela N. Suárez, secretaria.

§ 15 116814 Nov. 4 Nov.18

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Graciela María Amado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a su Juicio Sucesorio, caratulado: "AMADO, GRACIELA MARIA

s/Sucesorio”, (Expte. Nro. 152/2.010), que se tramita ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 21 de Octubre de 2.010. Norma L. Fernández, secretaria.

§ 15 116816 Nov. 4 Nov.18

Por disposición de la señora jueza de juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial y Laboral, distrito Nro. 17 de la ciudad de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante don Erenthraut Leopoldo Carlos, D.N.I. Nro. 10.472.765 para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio: ERENTHRAUT LEOPOLDO CARLOS s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesorio. Expte. Nro. 16/2010. Villa Ocampo, 21 de Octubre de 2010. Norma L. Fernández, secretaria.

§ 35 116851 Nov. 4 Nov.18

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Dpto. 9 de Julio, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados “BENAVIDEZ HEDUERD G. c/SUC. DE GIOVANNI FAUSTINA C. s/Apremio”, Expte. N° 117, año 2004; el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: ///tado, 23 de Agosto de 2010. ... encontrándose en trámite ante este Juzgado los autos: GIOVANNINI FAUSTINA C. s/Sucesorio (Exp. Nro. 232, año 2010), procédase a la corrección de la carátula. Tome razón Mesa de Entradas. Atento a lo dispuesto por el Art. 597 C.P.C.C. cítese y emplácese a los herederos de Faustina Cariota Giovannini para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Fdo. Dra. María Dolores Aguirre Guarrochena, Juez Subrog. a/c; Dra. Silvana Lamas, Secretaria a/c. Tostado, 06 de Octubre de 2010. Margarita A. Savant, secretaria.

§ 11 116739 Nov. 4 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), Secretaría Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: “Expte. Nro. 482/2010, RADOSSEVICH, JOSE ARNOLDO y Ot. c/MORASSI de FILAK, ATILIA y/u Ots. s/Usucapión”, se cita y emplaza a la señora Atilia Morassi de Filak y/o sucesores para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 14 de Octubre de 2.010. Margarita A. Savant, secretaria.

§ 11 117080 Nov. 4 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial Nro. 15, Secretaría única a cargo del Dr. Raúl A. Surdel, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Nélide Ester Ponce para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. Nro. 419, año 2010, PONCE NELIDA ESTER s/Sucesorio". Tostado, 1Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010. Margarita A. Savant, secretaria.

§ 15 116794 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 1Nov. 4 Nov.10e la ciudad de Tostado, Santa Fe a cargo de Dra. María Dolores Aguirre Guarrochena, en autos caratulados "CORREA DALINDA s/Sucesorio" (Expte. N° 301, año 2010), se cita y emplaza a acreedores y legatarios de doña Dalinda Correa, para que comparezcan por ante este juzgado a hacer valer sus derechos. Tostado, 19 de octubre de 2010. Margarita A. Savant, secretaria.

§ 15 117030 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaria única de la ciudad de Tostado, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Ramón Rosa Vivas para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley en autos, "Expte. N° 470, año 2010, VIVAS, RAMON ROSAL s/Sucesorio". Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 18/10/10. Margarita A. Savant, secretaria.

§ 15 116933 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaria única de la ciudad de Tostado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Benedita Farías para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley en autos, "Expte. N° 368, año 2010, FARIAS, BENEDITA s/Sucesorio". Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 18/10/10. Margarita A. Savant, secretaria.

§ 15 116935 Nov. 4 Nov.18

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe) en autos: "ASOCIACION MUTUAL GRAL. SAN MARTIN c/PEROTTI RICARDO FLORENTINO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nro. 03/2010) se ha ordenado publicar el presente a los fines de citar al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador

provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses e I.V.A. sobre los intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. San Jorge, 21 de Octubre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 55 116970 Nov. 4 Nov.10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, ciudad de San Jorge, en autos caratulados "OJEDA, EDUARDO DANIEL s/Quiebra", (Expte. N° 895, año 2010) se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "San Jorge. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Eduardo Daniel Ojeda, argentino, divorciado, mayor de edad, apellido materno Noriega, D.N.I. N° 27.112.064, con domicilio en Emilio Ortiz N° 1038 de San Jorge (S. Fe); 2) Designar a los fines del sorteo del Síndico, audiencia para el día 11 de agosto de 2010 a las 9.00 hs. por ante este Juzgado; 3) Ordenar la publicación de edictos, por el término de Ley, en el BOLETIN OFICIAL, autorizando a diferir la misma hasta tanto el Síndico que resulte designado acepte el cargo (Cfr. Arts. 88 y 89 L.C.); 4) Fijar hasta el día 04 de octubre de 2010 inclusive la fecha en la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de los créditos y títulos pertinentes al Síndico designado en el expediente; 5) Establecer el 17 de noviembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, como fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente; 6) Anotar la apertura del presente juicio de quiebra en el Registro respectivo, efectuándose asimismo las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 7) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes, oficiándose a los Registros General de la Propiedad Inmueble y Automotor, a los fines de su registración; 8) Ordenar al deudor y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, previo inventario, con cumplimiento de lo normado en el Art. 86 L.C.; 9) Intimar al deudor para que, dentro del término de diez (10) días, cumpla con los requisitos referidos en el Art. 86 L.C., y para que, en un plazo no mayor de 24 horas, entregue al Síndico los libros y demás documentación contable referida a su situación patrimonial; 10) Disponer asimismo la incautación aludida en el Art. 177 Inc. 1) y 3) L.C., previa realización del inventario previsto en el Inc. 10 del Art. 88 L.C., oficiándose y/o librándose mandamiento a los Sres. Jueces y/u Oficiales de Justicia del lugar de ubicación de los bienes y papeles del fallido, y también a la autoridad policial a los fines de la vigilancia pertinente, prevista en el Art. 178 L.C. Oportunamente, la del inciso 2) de aquél artículo; 11) Ordenar la realización de los bienes del fallido, conforme previsiones del Art. 203 L.C.; 12) Prohibir efectuar pagos al deudor, los que serán ineficaces; 13) Disponer la intercepción de la correspondencia, la que se entregará al Síndico, oficiándose a tales efectos; 14) Notificar a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), conforme Art. 29 del Código Fiscal; 15) Tomar operativo el fuero de atracción, en los términos de los Arts. 132 y Conc. L.C. 16) Del cese de embargos y descuentos, previamente, vista a los acreedores interesados y a la Sindicatura, por el término de ley. Hágase saber, insértese, regístrese". Firmado: Dr. Tristán R. Martínez (Juez); Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria). Otra resolución: "San Jorge. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Señalar el día 07 de diciembre de 2010 como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico; 2)

Establecer el 17 de febrero de 2011 y el 0Nov. 4 Nov.10e abril de 2011, como nuevas fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente; 3) Publíquense edictos, tal como se dispusiera en la resolución de apertura, bajo apercibimientos de ley. Se hace saber que el Síndico designado en autos es el C.P.N. Juan Carlos Gagliardi, con domicilio en San Martín 966 de San Jorge y horario de atención de lunes a viernes de 9 a 12 y de 17.30 a 20 hs. Lo que se publica sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de cinco días. Secretaría, 2Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 117058 Nov. 4 Nov.10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "CLEMENT, DANIEL CLAUDIO ANTONIO s/Sucesorio" (Expte. N° 903/2010) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Daniel Claudio Antonio Clement para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 19 de Octubre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 116743 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Víctor Fernández, Doc. Ident. N° 6.278.886, Expte. Nro. 441, año 2010, autos: FERNANDEZ VICTOR s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 19 de Octubre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 116784 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Walter Pedro Sara, Doc. Ident. Nro. 6.275.497, Expte. Nro. 1099, año 2010, autos: SARA WALTER PEDRO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 20 de Octubre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 116783 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito N° 11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ERNESTO PEDRO VACCARONE y doña MARIBEL MATILDE ANGELI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo los apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dr. Tristán E. Martínez, Juez; Dra. Patricia L. Mazzi, secretaria. San Jorge, 21 de Octubre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 116758 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Juzgado de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados "SCHIPPER, RAUL ENRIQUE RAMON y GRIZUELA, LILIANA MABEL s/Sucesorio" (Expte. N° 1134/2010) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Raúl Enrique Ramón Schipper, fallecido en fecha 22/05/2010 y Liliana Mabel Grizuela, fallecida en fecha 05/01/2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 21 de Octubre de 2010. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 116897 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, comercial conciliación y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Pablo Eugenio Díaz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Julio de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 117155 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, comercial conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña AGUSTINA BARCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Julio de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 117151 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo civil, comercial conciliación y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña TERESA ELLENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 02 de Agosto de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 117157 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 11, Alberdi 1155, 2 Piso de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos: "LIRUSSO ENRIQUE s/Sucesorio" (Expte. N° 1132, año 2010) se cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de Enrique Lirusso, argentino, nacido en Piamonte el 12 de Febrero de 1915, hijo de Teresa Croatto y Angel Lirusso, carpintero, casado con Lidia Honorina Banchio, con último domicilio en Rivadavia 734 de Piamonte (Santa Fe), L.E. Nro. 2.437.061 y fallecido el 08 de Febrero de 2001 en Piamonte (Santa Fe); por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge,

21 de Octubre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.
§ 15 117132 Nov. 4 Nov.18

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Única de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por el causante: don SERGIO RENE TERNAVASSIO, D.N.I. N° 16.925.247, fallecido en la ciudad de Santa Fe, el día 24 de Junio del año dos mil nueve, con último domicilio en Gregoria Pérez de Denis N° 179 de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publica a los efectos legales. "Ternavassio, Sergio Rene s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 340 - Año 2010. San Cristóbal, 28 de Septiembre de 2010.

§ 18 116799 Nov. 4 Nov.18

En los autos caratulados "COMBA, JOSEFA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 765 - Año 2010, que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Inst. Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante JOSEFA COMBA, L.C. N° 9.163.000, CUIL N° 27- 091630007, fallecida en Ceres, Pcia. Santa Fe, el 28 de septiembre de 2000 para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 1Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18 116971 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "MESHLER, REGINA ROSA s/Declaratoria de herederos", Expte N° 759 - Año: 2010, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña: Regina Rosa Meshier, L.C. N° 0.752.848, fallecida el 30.07.2010, en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por el término de cinco (5) veces en diez (10) días. Notifíquese. San Cristóbal, 1Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 116985 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados:

“LUCIOLI, TERESA s/Declaratoria de herederos”, Expte. Nº 758 - Año: 2010, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña: Teresa Lucioli, D.N.I. Nº 6.301.246, fallecida el 06.03.1994, en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por el término de cinco (5) veces en diez (10) días. Notifíquese. San Cristóbal, 1Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 116986 Nov. 4 Nov.18

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Graciela V. Gutscher en los autos caratulados: “BESSONE, CARMELO ANTONIO y Otro s/ Declaratoria de herederos”, Expte. Nº 436/2009, que se tramitan por ante este Juzgado de Ira. Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, Secretaria a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Bessone Carmelo Antonio, Doc. Ident. 6.296.966, y la Sra. Ana Asunción Savoré, doc. Ident. 11.374.832, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. San Cristóbal, 26 de Agosto de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18 117119 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del trabajo, Distrito Nº 10 - San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: “BAUER, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos”, Expte. Nº 536/2010, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Sr. Miguel Angel Bauer, Doc. Iden. 12.732.558, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales en el boletín oficial y el hall de Tribunales. San Cristóbal, 13 de Agosto de 2010.

§ 18 117118 Nov. 4 Nov.18

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nº 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, Provincia de Santa Fe, secretaria del Dr. Germán Zapata Charles, llama a los herederos y/o sucesores del causante, José María Giovanovich, D.N.I. 8.434.825, en autos “BONET, LAURA RAQUEL c/GIOVANOVICH, MARCOS y Otros s/Declaratoria de pobreza”, Expte. Nº 846, Año 2009, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal, a tomar la intervención legal correspondiente, bajo apercibimientos de Ley. Vera, 26 de Octubre de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 117102 Nov. 4 Nov.10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en autos caratulados: "TERRENO, PRUDENCIO ALFREDO s/Sucesorio", Expte. N° 992/2002, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Prudencio Alfredo Terreno, L. E. N° 6.411.759, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el plazo y bajo apercibimientos de ley. Conste, Vera, 20 de Octubre de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 117047 Nov. 4 Nov.18

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la Cuarta Nominación con asiento en Rafaela, en la causa: "Expte. N° 291 - Año 2010 - DOMININO, GABRIELA ISABEL s/Pedido de quiebra", tramitada por ante este, S.S. ha ordenado la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días haciendo saber, en cumplimiento del Art. 89 de la Ley 24.522, que en fecha 2Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010, mediante Resolución N° 921 Tomo 19, F° 280/281, se estableció: 1) Declarar la apertura de la quiebra directa necesaria de GABRIELA ISABEL DOMIMINO, D.N.I. N° 20.188.436, con domicilio en Zona urbana de la localidad de Saguier; 4) Ordenar al deudor y a terceros en cuyo poder se encuentren bienes de aquél, su inmediata entrega al síndico. 5) Bajo apercibimientos de ser declarados ineficaces, prohibir la realización de pagos al deudor. 9) Designar la audiencia del próximo día 30 de Noviembre del 2010 a la hora 10, para que tenga lugar por ante estos estrados la designación de un síndico que intervendrá en autos y el que surgirá por sorteo de la lista de CPN que a los fines de la Ley 24.522, remitiera la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la Vª Circunscripción Judicial para este juzgado de distrito. Se notificará día y hora de realización de la referida audiencia, al representante de la delegación local del Consejo de Ciencias Económicas. 10) Fijar el día 18 de febrero de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos, conforme a las previsiones del art. 32 L.C.Q. Asimismo, establecer el 18 de Marzo de 2011 como fecha para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.Q.), y el 0Nov. 4 Nov.10e Mayo de 2011 para que haga lo propio con el informe general (art. 39 L.C.Q.). 13) Intimar a los administradores de la sociedad fallida, para que dentro del término de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal, en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimientos de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado. Secretaría, 28 de Octubre de 2010. No repone (art. 89 - 3er. Párrafo Ley 24522). Mercedes Dellamónica, secretaria.

S/C 116977 Nov. 4 Nov. 10

Dra. Liliana Maina de Beldoménico, Jueza del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación, secretaria a cargo de la Actuaría, sito en calle Alvear n° 214, de la ciudad de Rafaela (SF), en los autos caratulados: Expte. N° 714 Año 2010 ERNI LEIGGENER PATRICIA DEL VALLE c/TOLOSA DIEGO MARCELO s/Sumarísimo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 18248 publíquense edictos en el Diario local por una vez por mes en el lapso de dos (2) meses, pudiéndose formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la última publicación. Secretaría, 30 de Septiembre de 2010. Celia Bornia, secretaria.

§ 11 116693 Nov. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos "Expte. N° 1363/09 - POLITTI, MARIA ALEJANDRA c/HOYOS, DIEGO JAVIER y Otros s/Ordinario", ha declarado rebelde al demandado Sr. Diego Javier Hoyos por falta de presentación en juicio. Lo que se publica tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. Rafaela, 14 de Octubre de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 11 116947 Nov. 4 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil- Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación, de la ciudad de Rafaela. Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: "Expte. 604 - Año 2010 - "RE, CARLOS y BELTRAMO DANIELA c/BIANCARDI DELINA y Ot. s/Usucapición", se cita y emplaza a quienes pudieran considerarse con derecho sobre el inmueble a usucapir y cuyos datos de inscripción dominial son: N° 099374, F° 126, T° 60 del departamento Castellanos, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 12 de Octubre de 2009.

§ 11 11671 Nov. 4 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), Dra. Susana M. Rebaudengo, se hace saber a los: Sucesores de Celestino Tomás Bongiovani y/o quienes resulten titular del dominio y/o quienes resulten jurídicamente responsables, de lo ordenado en los autos caratulados: "BONGIOVANI, LUCÍA CANDIDA y LORO, LUIS MARÍA c/Sucesores de BONGIOVANI, CELESTINO TOMAS y/o quien res. tit. del dominio y/o quien res. jur. Resp. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 341, Año 2006: "Rafaela, Nov. 4 Nov.10e Junio de 2008. Al punto 1) Agréguese el sellado acompañado. Al 2) Agréguese la cédula diligenciada acompañada. Al 3) Conforme los términos del art. 398 del C.P.C., a lo solicitado: Oportunamente. Peticione conforme derecho. A los puntos 4) y 5): Agréguese fotocopia con certificación del Actuario de la escritura de cesión de derechos y acciones litigiosos. Notifíquese al demandado (deudor cedido) la cesión de derechos y acciones litigiosas emergentes de la causa efectuada por la señora Lucía Cándida Bongiovanni a favor de Luis María Loro, y conforme lo dispone el art. 28 del C.P.C., córrasele vista para que dentro del término de tres días se expida acerca de si presta o no su conformidad expresa a los fines de que el Sr. Luis María Loro revista el carácter de parte actora en estos autos. A lo demás, oportunamente. Notifíquese a sucesores de Bongiovanni, Celestino Tomás" mediante edictos que se publicarán por el término de ley

en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Al punto 6) del Petitorio: Como se pide. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana M. Rebaudengo (Juez) y Dr. Juan Carlos Martín (Secretario).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 9 de Agosto de 2010. Carlos Manuel Molinari, secretario.

§ 18 117114 Nov. 4 Nov.10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. Nº 1149 - Año 2010-MERINGI, Omar Jesús s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Meringi, Omar Jesús, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 19 de Octubre de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 18 116705 Nov. 4 Nov.18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. Nº 1159 Año 2010 - MIGLIORE, HÉCTOR ROBERTO s/Sucesorio" iniciado por la Dra. Elisa Mana Garetto, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Roberto Migliore, para que dentro del término de ley comparezcan a estar por derecho bajo apercibimientos legales. Mercedes Dellamónica — Secretaria. Rafaela, 19 de Octubre de 2010.

§ 18 116705 Nov. 4 Nov.18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Pcia. SF), en los autos caratulados: "Expte. Nº 1025 - 2010 - DAVYT, DELIA ELVA s/sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Delia Elva Davyt (L.C. Nº 0.592.013) para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 3 de Octubre de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15 116836 Nov. 4 Nov.18

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de Rafaela, en autos caratulados "ARGAÑARAZ, ALFONZO ANTONIO s/Sucesorio", Expte. Nº 1321/2010, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del Sr. Alfonzo Antonio Argañaraz, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio tramitado por la Dra. Mirta Ester Willener. Rafaela, 14 de Octubre de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 116807 Nov. 4 Nov.18.

Por disposición del señor del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados,

Expediente Nro. 1028, año 2010 SCANDALO MARCELO A s/Sucesorio se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Scándalo Marcelo Alfonso, por diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial y se colocará en el Hall de Tribunales conforme al artículo 67 de la ley 5531 (T.O. Ley 11.287). Notifíquese. Firmado: Dr. Elido G. Ercole: Juez Subrogante de 1ra. Inst. Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación; Héctor Raúl Albrecht: Secretario. Rafaela, 30 de Septiembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 24 116950 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de los tribunales de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sosa Agustín Aníbal para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en el Expte. 1220/2010 "SOSA AGUSTIN ANIBAL s/Sucesión". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, octubre de 2010. Fdo. Dr. Elido Ercole (Juez); Dr. Héctor R. Albrecht (Secretario). El presente deberá publicarse cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 08/10/2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 116980 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. 1281, año 2010, BIRGI, NORBERTO CARLOS s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante don Norberto Carlos Birgi, D.N.I. 10.154.421 para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en la Sede Judicial y BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 1Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15 117088 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Nov. 4 Nov.5a. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Emilia Diolinda Izaguirre para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. "Expte. Nro. 1.069, año 2.010, IZAGUIRRE, EMILIA DIOLINDA s/Sucesorio". Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 2Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2.010. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

§ 15 116999 Nov. 4 Nov.18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. C. y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, en autos: Expte. 1395, año 2010, OVIEDO FRANCISCO SANTIAGO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Oviedo Francisco Santiago para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial en el término de ley. Rafaela, 2Nov. 4 Nov.10e octubre de

2010. Carlos Molinari, secretario.
§ 15 117116 Nov. 4 Nov.18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. Nro. 984, 2010, EXNER ADOLFO y EXNER REGINA s/Sucesorio," cita y emplaza a estar a derecho a herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Adolfo Exner y doña Regina Exner, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio de los Dres. Hugo Mario Berrone y Lilián del Rosario Landa. Publicaciones de ley. Rafaela, 8 de octubre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 117059 Nov. 4 Nov.18

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), Dra. Susana M. Rebaudengo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Don José Martiro Farías, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados; "FARIAS, JOSE MARTIRO s/Sucesorio, Expte. Nro. 1036, año 2010". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 13 de Octubre de 2010. Carlos Manuel Molinari, secretario.

§ 18 117109 Nov. 4 Nov.18

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (S.F.), en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP C.L. c/ALCARAZ MAURO ANDRES y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 744/2008, se ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 23 de junio de 2010. Apruébase la liquidación practicada en cuanto por derecho corresponda en la suma de \$ 1.367,94, regúlense los honorarios profesionales de los Dres. Rodolfo Juan Oviedo y Mónica Biazoni, en conjunto y proporción de ley, equivalente a 6,66 jus. Fíjase en el 12% la tasa de interés anual como interés moratorio. Córrese vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mudryk, Secretaria; Dr. Agustini, Juez". Reconquista, Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 11 116776 Nov. 4 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (S.F.), en los autos caratulados: BANCO CREDICOOP C.L. c/GUTIERREZ ADAN SATURNINO s/Sumario, Expte. Nro. 347/2007, se ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 08 de Junio de 2010. Apruébase la liquidación

practicada en cuanto por derecho corresponda. En la suma de \$ 1.905,45, regúlense los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Patricia Biazoni y del Dr. Rodolfo Juan Oviedo, equivalente a 9,27 jus., en forma conjunta y en proporción de ley. Fíjase en el 12% la tasa de interés anual como interés moratorio. Córrase vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mudryk, Secretaria; Dr. Agustini, Juez. Reconquista, Nov. 4 Nov.10e Octubre de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 11 116771 Nov. 4 Nov. 8

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (S.F.), llama, cita y emplaza para hacer valer sus derechos a herederos, acreedores o legatarios de Eloy Matías Bianchi a comparecer en autos caratulados: "BIANCHI, ELOY MATIAS s/Sucesorio", (Expte. Nro. 1174/2009). Publíquese por el término de cinco veces en diez días hábiles en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 y 592 C.P.C.C. Fdo. Dr. Esteban Montyn (Secretario); Dra. Margarita A. Cismondi, (Juez). Reconquista, 8 de septiembre de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 116822 Nov. 4 Nov.18
